

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE
MESAS PLASTICAS PLEGABLES PARA USO DE LA INSTITUCION
REF. NO.: 3256 / CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2022-0029**

VISTA: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre las Compra y Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Decreto No. 15-17, de fecha ocho (8) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre el Control de Gastos Públicos.

VISTA: La Solicitud de Compras, de fecha veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), suscrita por la Licda. María Altagracia Ramírez, directora de Comunicación Estratégica y el Licdo. Josue Cespedes, Encargado de la División de Compras y Contrataciones, por un monto de trescientos sesenta y unos mil doscientos pesos dominicanos con 20/100 (RD\$168,000.00) para la adquisición de mesas plegables para uso de la institución.

VISTA: El Certificado de Fondos, de fecha veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), emitido por la Licda. Carmen Yudelka Díaz, encargada del Departamento Financiero, por un monto de trescientos sesenta y unos mil doscientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$168,000.00) para la adquisición de mesas plegables para uso de la institución.

VISTA: La Convocatoria a Presentar Ofertas, de fecha tres (3) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), suscrita por el Lic. Jorge Luis Pérez, director Administrativo de la Institución, en la que convoca a todos los oferentes interesados a presentar ofertas en el proceso para la **“Adquisición de Mesas Plásticas Plegables para uso de la Institución”**.

VISTAS: Las invitaciones a presentar ofertas realizadas a las empresas INVERSIONES BABULOY, S.R.L., GRUPO S&F, S.R.L. y COMERCIAL DNW, SRL., de fecha tres (3) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), como requisito establecido en el Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el Decreto No. 543-12.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes: MUNDO INDUSTRIAL, S.R.L.; ACTUALIDADES VD, S.R.L.; PG CONTRATISTAS, S.R.L.; TRANSOLUCION jR, SRL.; CANTOX INVESTMENT, SRL.; COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL.; AICLASP COMERCIAL, SRL.; RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL.; QUIMICOS MULTIPLES LESLIE, SRL.; KRONGEL COMERCIAL, SRL.; SUPLIGENSA, SRL.; Y GRUPO S&F, SRL., para el referido proceso de compras.

POR CUANTO: Que la Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), establece debe

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE
MESAS PLASTICAS PLEGABLES PARA USO DE LA INSTITUCION
REF. NO.: 3256 / CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2022-0029**

realizarse un Acta Simple de Apertura y Adjudicación en los procesos de Compra Menor.

POR CUANTO: Que el reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones emitido por el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), en su artículo 47 designa la organización del proceso de Compra Menor a la Dirección Administrativa y Financiera en conjunto con la División de Compras y Contrataciones.

POR CUANTO: Que los oferentes MUNDO INDUSTRIAL, S.R.L.; ACTUALIDADES VD, S.R.L.; PG CONTRATISTAS, S.R.L.; TRANSOLUCION JR, SRL.; CANTOX INVESTMENT, SRL.; COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL.; AICLASP COMERCIAL, SRL.; RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL.; QUIMICOS MULTIPLES LESLIE, SRL.; KRONGEL COMERCIAL, SRL.; SUPLIGENSA, SRL.; Y GRUPO S&F, SRL., no fueron invitados de manera particular (correo electrónico) para el referido proceso de compras, sin embargo, producto de la amplia convocatoria realizada (Publicación en el Portal Institucional y Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas DGCP), dichos oferentes presentaron sus propuestas, cumpliendo con el Principio de Participación establecido en la Ley 340-06.

POR CUANTO: Que en fecha tres (3) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), la **Cámara de Cuentas de la República**, convocó un proceso de compra menor, para la **“Adquisición de Mesas Plásticas Plegables para uso de la Institución”**, realizando una publicación en el Portal Institucional y el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y que producto de dicha convocatoria fueron recibidas doce (12) ofertas las cuales se detallan de la manera siguiente:

NO.	OFERTANTE	RNC	OFERTA RD\$
1	MUNDO INDUSTRIAL, S.R.L	401007622	226,477.40
2	ACTUALIDADES VD, S.R.L	101512369	58,140.96
3	PG CONTRATISTAS, S.R.L	130554315	233,870.10
4	TRANSOLUCION JR, SRL	131761021	178,180.00
5	CANTOX INVESTMENT, SRL.	131599613	220,258.80
6	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	130228698	208,270.00
7	AICLASP COMERCIAL, SRL	132373251	232,365.60
8	RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL	131505635	151,040.00
9	QUIMICOS MULTIPLES LESLIE, SRL	131403603	285,560.00
10	KRONGEL COMERCIAL, SRL	131156304	157,530.00
11	SUPLIGENSA, SRL	130560552	178,475.00
12	GRUPO S&F, SRL.	130370427	69,950.00

Handwritten signature and initials in blue ink.

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE
MESAS PLASTICAS PLEGABLES PARA USO DE LA INSTITUCION
REF. NO.: 3256 / CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2022-0029**

POR CUANTO: Que luego de verificar los documentos presentados de los oferentes MUNDO INDUSTRIAL, S.R.L.; ACTUALIDADES VD, S.R.L.; PG CONTRATISTAS, S.R.L.; TRANSOLUCION JR, SRL.; CANTOX INVESTMENT, SRL.; COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL.; AICLASP COMERCIAL, SRL.; RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL.; QUIMICOS MULTIPLES LESLIE, SRL.; KRONGEL COMERCIAL, SRL.; SUPLIGENSA, SRL.; Y GRUPO S&F, SRL., fueron arrojados los siguientes resultados, utilizando el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**:

No.	OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL	No Cumple
2	TRANSOLUCIÓN JR, SRL	Cumple
3	KRONGEL COMERCIAL, SRL	No Cumple, no especifica marca ni modelo de los bienes ofertados.
4	SUPLIGENSA, SRL	
5	GRUPO S&F, SRL	Cumple
6	PG CONTRATISTAS	Cumple
7	ACTUALIDADES VD, SRL	No Cumple
8	CANTOX INVESTMENT, SRL	Cumple
9	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	Cumple
10	AICLASP COMERCIAL	Cumple
11	QUÍMICOS MÚLTIPLES LESLIE, SRL	Cumple
12	MUNDO INDUSTRIAL, SRL	Cumple
Observaciones:		
Para el ítem no. 2, el proveedor RAMIREZ & MOJICA , no presentó el tamaño solicitado, por lo que no cumple para este ítem en específico.		
Para el ítem no. 1, el proveedor ACTUALIDADES VD, SRL. , no cumple con las especificaciones solicitadas para este ítem en específico.		

POR CUANTO: Que luego de verificados los documentos de los oferentes que cumplieron con los requerimientos técnicos establecidos, fueron evaluados los precios ofertados utilizando el siguiente Cuadro Comparativo donde se resaltan el menor precio por ítem de acuerdo a la evaluación pericial **Cumple/No Cumple** del área requirente (ver cuadro anexo):

No	Descripción	Cantidad	Transolución	Grupo S&F,	PG	Cantox	Compu-	Aiclasp	Quimicos	Mundo
			JR, SRL	SRL	Contratistas	Investment,	Office	Comercial	Múltiples	Industrial,
			Precio U. RD\$							
1	Mesas Plásticas Rectangulares Plegables 30 x 72 Pulgadas	10	7,200.00	5,927.97	5,502.97	5,185.00	7,800.00	5,494.00	7,200.00	6,450.00
2	Mesas Plásticas Redondas Plegables 150 cm.	10	7,900.00	-	14,316.53	13,481.00	9,850.00	14,198.00	17,000.00	12,743.00

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE
MESAS PLASTICAS PLEGABLES PARA USO DE LA INSTITUCION
REF. NO.: 3256 / CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2022-0029**

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: ADJUDICAR como al efecto **adjudica**, el presente proceso PCB-CM-3256 a las empresas:

1) CANTOX INVESTMENT, SRL., por cumplir con todo lo requerido en la Ficha Técnica y presentar menor precio para el ítem no. 1; por un monto total de **RD\$61,183.00 (sesenta y un mil ciento ochenta y tres pesos dominicanos con 00/100)**, con el siguiente detalle:

No	Descripción	Cantidad	CANTOX INVESTMENT, SRL	
			Precio Unitario RD\$	Subtotal RD\$
1	Mesas Plásticas Rectangulares Plegables 30 x 72 Pulgadas	10	5,185.00	51,850.00
Precio Total Ofertado			51,850.00	
Total ITBIS			9,333.00	
Monto Total Ofertado			61,183.00	

2) TRANSOLUCION JR, SRL., por cumplir con todo lo requerido en la Ficha Técnica y presentar menor precio para el ítem no. 2; por un monto total de **RD\$93,220.00 (noventa y tres mil doscientos veinte pesos dominicanos con 00/100)**, con el siguiente detalle:

No	Descripción	Cantidad	TRANSOLUCIÓN JR, SRL	
			Precio Unitario RD\$	Subtotal RD\$
2	Mesas Plásticas Redondas Plegables 150 cm.	10	7,900.00	79,000.00
Precio Total Ofertado			79,000.00	
Total ITBIS			14,220.00	
Monto Total Ofertado			93,220.00	

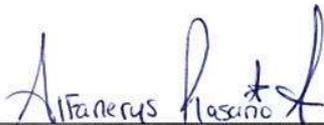
SEGUNDO: ORDENAR como al efecto **ordena**, a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República, notificar la presente Acta de Adjudicación a los oferentes adjudicatarios.

TERCERO: REMITIR como al efecto **remite**, a la Oficina de Libre Acceso a la Información, a fin de que sea publicada la presente acta de adjudicación, en el portal institucional.

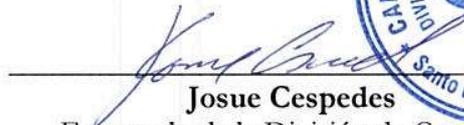
**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE
MESAS PLASTICAS PLEGABLES PARA USO DE LA INSTITUCION
REF. NO.: 3256 / CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2022-0029**

**QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIENES
SUSCRIBEN**

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).



Alfanyers Rosario
Evaluador Técnico



Josue Cespedes
Encargado de la División de Compras





Jorge Luis Pérez Jiménez
Director Administrativo

